

AC. No. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE ALIVIO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SUJETOS A LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA PUBLICA DE CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN CALIMA EL DARIEN Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS"

Pág. 1 de 3

ACUERDO No. 010 (30 DE MAYO DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE ALIVIO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SUJETOS A LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA POLITICA PUBLICA DE CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN CALIMA EL DARIEN Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN – VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 Numeral 4º, el artículo 338 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario aclarar algunas disposiciones relativas a la responsabilidad de ciertos contribuyentes.

Que se requiere modificar los plazos y los descuentos por pronto pago aplicables a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer un mecanismo de alivio tributario a los 3.907 inmuebles rurales y a los 1.576 urbanos, que hayan resultado con un incremento en el avaluó por la ejecución y puesta en marcha de la política pública de catastro con enfoque multipropósito en Calima el Darién. En virtud de este mecanismo, los propietarios de inmuebles que fueron sujetos a la ejecución y puesta en marcha de actualización catastral dentro de la política pública de catastro con enfoque multipropósito podrán cancelar íntegramente el Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2023 con los siguientes descuentos por pronto pago.

TIPOP DE PREDIO	DESCUENTO	FECHA LIMITE
Predios afectados con el	50 %	Ultimo día hábil del mes de junio
proceso de actualización	40 %	Ultimo día hábil del mes de julio
catastral	30 %	Ultimo día hábil del mes de agosto



AC. No. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE ALIVIO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SUJETOS A LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA PUBLICA DE CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN CALIMA EL DARIEN Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS"

Pág. 2 de 3

PARAGRAFO 1: En ningún caso la aplicación de estos descuentos podrá general un Impuesto a pagar inferior al liquidado en el año 2022 incrementado en el IPC acumulado del año 2022.

PARAGRAFO 2: Los descuentos sólo se aplican al impuesto predial Unificado correspondiente a la respectiva vigencia fiscal y en ningún caso sobre deudas de vigencias anteriores. Para acceder al descuento es requisito indispensable estar a paz y salvo con las vigencias anteriores o pagarlas en forma conjunta e inseparable con la vigencia actual.

PARAGRAFO 3: Los descuentos no serán aplicables a quienes suscriban acuerdos de pago ni para quienes opten por el sistema de pago alternativo por cuotas (SPAC) de que trata el artículo 52 del acuerdo 026 de 2021.

PARAGRAFO.4 de conformidad con el estatuto tributario 026 del 2021 Art 54 en su parágrafo segundo (2), los contribuyentes podrán solicitar la devolución o compensación de los saldos a favor originados por exceso en el pago de sus impuestos; en caso de solicitar una revisión de su avaluó y resultare favorable la revisión a lo pagado en este acuerdo, la administración municipal a través la tesorería general deberá transferir el excedente al pago de la factura de la próxima vigencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el calendario de descuentos por pronto pago del impuesto predial unificado para la vigencia 2023, el cual quedara así:

TIPO DE PREDIO DESCUEN		FECHA LIMITE
Predios no afectados con	20%	Ultimo día hábil del mes de junio
el proceso de	15%	Ultimo día hábil del mes de julio
actualización catastral	10%	Ultimo día hábil del mes de agosto

PARAGRAFO 1: los descuentos a que se refiere este articulo solo aplicables a los predios no sujetos a la ejecución y puesta en marcha de la política pública de catastro con enfoque multipropósito en calima el Darién.

PARAGRAFO 2: Los descuentos sólo se aplican al impuesto predial Unificado correspondiente a la respectiva vigencia fiscal y en ningún caso sobre deudas de vigencias anteriores. Para acceder al descuento es requisito indispensable estar a paz y salvo con las vigencias anteriores o pagarlas en forma conjunta e inseparable con la vigencia actual.

PARAGRAFO 3: Los descuentos no serán aplicables a quienes suscriban acuerdos de pago ni para quienes opten por el sistema de pago alternativo por cuotas (SPAC) de que trata el artículo 52 del acuerdo 026 de 2021.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad



AC. No. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE ALIVIO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SUJETOS A LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA PUBLICA DE CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN CALIMA EL DARIEN Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS"

Pág. 3 de 3

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLACE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién a los treinta (30) días de mayo de dos mil veintitrés – 2023.

SABAS GILDARDO SALAZAR

residente Concejo

HCM- TRD-100-03-01-010_ 20230530

Secretario General Concejo



Pág. 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN – VALLE.

HACE CONSTAR

Que el presente ACUERDO Nro. 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE ALIVIO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SUJETOS A LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA POLITICA PUBLICA DE CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN CALIMA EL DARIEN Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS", fue presentado a iniciativa del alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios con el quórum correspondiente, así:

En esta fecha pasa al Despacho del señor alcalde para la correspondiente sanción.

JUNIO 02 de 2023

1:00 P.M.

NUMBA AUGUSTO MUÑOZ CALVACHE SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DESPACHO

•

RECIBI:

HCM- TRD-100-34-06-010 20230530



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
ALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020
RADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
CHO DEL ALCALDE		Página: 1
CHO DEL ALCALDE	00	_



CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA, JUNIO 02 DE 2023

APRUÉBESE SIN OBJECIONES EL ACUERDO NO. 010"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE ALIVIO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SUJETOS A LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA PUBLICA DE CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN CALIMA EL DARIÉN Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS" FUE PRESENTADO A INICIATIVA DEL ALCALDE MUNICIPAL SURTIÓ LOS DOS DEBATES REGLAMENTARIOS Y CON EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE ASÍ:

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO Alcalde Municipal- Calima El Darién

